INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

1. *Introducción*

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, nos reunimos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la ***Contratación Directa N° 10/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"****, con* ***ID N° 292.548****, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.----------*

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las 4 (cuatro) ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en la Carta de Invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, y a fin de determinar cuál es la ofertas más conveniente para los intereses del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

2. *Antecedentes*

a) ***N° de PAC:*** *292.548. ----------*
b) ***Disponibilidad Presupuestaria:*** *según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000286/2015, afectando al Subgrupo 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, Sub Programa 1, Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".--------*
c) ***Invitaciones cursadas a las siguientes firmas:*** *Achon Industrial S.A., Perez Ramirez & Cia S.A.C., Gustavo Javier Torres Buffa, Maral S.R.L., Electroban S.A., Vic Muebles S.R.L., Berta Dolores Ayala Ferreira y Tupi Ramos Generales S.A.----------*
d) ***Miembros del Comité de Evaluación:*** *por Resolución N° 387/2015, de fecha 29 de junio de 2015, se conforma el Comité de Evaluación para el llamado de referencia con las siguientes personas: el Sr. Rubén Antonio Enríquez Acosta, Jefe de Patrimonio; el Sr. Joel Hugo Román Velaztiqui, Coordinador Administrativo y la C.P. Diana R. Martínez Duarte, Profesional UOC.----------*

3. *Acto de Apertura*

Según Acta de Apertura de Sobres se informa que en fecha 21 del mes de julio del año 2015, siendo las 09:30 horas, en las oficinas del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en la calle Iturbe N° 175 e/ Eligio Ayala, se procedió a la apertura de los sobres presentados por las empresas ***Ingeniería Técnica Paraguaya S.R.L. (INGETEP S.R.L.), SORIANO MUBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira, ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla, DAN & KAR S.A.*** *----------*

4. *Verificación y Análisis de la Documentación Presentada*

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el punto 20 de la misma, se procede a utilizar el método de evaluación estipulado en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, según el siguiente criterio: ----------

4.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------
El resultado de este análisis se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los Documentos Sustanciales establecidos en el Anexo E "Documentos que Componen la Oferta" de la Carta de Invitación, y se ha utilizado el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE":----------

Documentos	*INGETEP S.R.L.*		*SORIANO MUBLES*		*ARTE Y MUEBLES*		*DAN & KAR S.A.*	
	Cumple	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
Formulario de Oferta y Lista de Precios.	---------	✓	✓	------	✓	------	✓	------
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	✓	---------	✓	------	✓	------	✓	------
Declaración Jurada del art. 40° y art. 20° de la Ley N° 2051/03.	✓	---------	✓	------	✓	------	✓	------
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente y la existencia legal en el caso de personas jurídicas.	✓	---------	✓	------	✓	------	✓	------
Constancia del SIPE N°	*1.358.800.-*		*1.358.833.-*		*1.357.945.-*		*1.358.826.-*	

Una vez analizados a profundidad las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, se deja constancia de las siguientes observaciones: en la oferta presentada por la firma ***INGETEP S.R.L.,*** *la Lista de Precio del Formulario de Oferta no se halla debidamente completado, en las columnas de "Marca, Procedencia, Unidad de Medida y Presentación, dichas columnas se encuentran en blanco en todos sus ítems, no especifica lo cotizado, haciendo difícil definir el tipo de producto ofertado, considerándose un error de carácter sustancial. Por lo cual dicha documentación es considerada insatisfactoria según lo establecido en el Art. 61 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario. La omisión, presentación defectuosa o errónea de un documento de carácter sustancial, es motivo para la desestimación de la oferta. La oferta del citado oferente* ***no cumple*** *con los requisitos legales de carácter sustancial.----------*

Así mismo en base a la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27 de marzo de 2015, POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LE LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, se expone cuanto sigue:
Que se procedió a realizar las verificaciones pertinentes de los oferentes presentados, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), y los socios de las empresas ***Ingeniería Técnica Paraguaya S.R.L. (INGETEP S.R.L.), SORIANO MUBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira, ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla, DAN & KAR S.A.*** *y se verifican que los mismos no se hallan registrados en la base de datos del mencionado sistema. En cumplimiento a lo establecido por la presente disposición, se prosigue a dar continuidad al proceso de evaluación en curso. ----------*

Las Empresas SORIANO MUBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira, ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla, DAN & KAR S.A., presentan la totalidad de los documentos mencionados en el Cuadro y que guardan relación con el Procedimiento de Contratación de la referencia, sin ninguna objeción. Por lo tanto, las ofertas de los citados oferentes ***cumplen*** *con los requisitos legales de carácter sustancial.----------*

4.2 Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.
Constatándose que las ofertas cumplen con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las mismas, se procede a agrupar en orden numérico, según la siguiente planilla: ----------

N° de Orden	*Nombre del Oferente*	*Monto de la Oferta en Gs.*
1	*SORIANO MUBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira*	*Gs. 18.570.000.-*
2	*ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla*	*Gs. 21.140.000.-*
3	*DAN & KAR S.A.*	*Gs. 26.970.000.-*

4.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar la oferta presentada por la firma ***SORIANO MUBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira****, analizando las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera:*

Documentos	*Cumple*	*No Cumple*
Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente (RUC)	✓	-----
Fotocopia simple de la última declaración del IVA o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	-----
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓	-----
Fotocopia autenticada por escribanía del Balance General de los años 2012 y 2013 o de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los años 2012 y 2013 presentadas en el Ministerio de Hacienda (Oferentes con Obligación Tributaria IRACIS).	✓	-----
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	-----
Fotocopias autenticadas por escribanía de contratos, comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva de bienes efectivamente proveídos, en donde el Oferente acredite experiencia en la provisión de muebles y enseres a instituciones públicas y/o privadas en los 2 (dos) últimos años (2013 y 2014). Deberá presentar como mínimo uno de los documentos citados para acreditar su experiencia en los años 2013 y 2014.	✓	-----

Especificaciones Técnicas

Ítem N°	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Especificaciones Técnicas*	*Cumple*	*No Cumple*
1	56101703-001	*Escritorio Principal*	*Mesada fabricada íntegramente en placa melamínica BP de 18 mm., regruesada a 36 mm., color cedro, con mesada de vidrio por encima de 6 mm., con cubre piernas en color negro. Todo con tapacanto, patas regruesadas en placa melamínica, con patines de goma para nivelación de altura. Un cajonero de pie (como pata) de 4 cajones.* *Medidas 2,20 m. x 0,75 m. x 0,75 m. de altura.*	✓	------
2	56101703-002	*Escritorio de Apoyo*	*Mesada fabricada íntegramente en placa melamínica BP de 18 mm., regruesada a 36 mm., color cedro, con cubre piernas en color negro. Todo con tapacanto, patas regruesadas en placa melamínica, con patines de goma para nivelación de altura, con un porta CPU móvil, con porta teclado deslizante con almohadilla.* *Medidas 1,10 m. x 0,60 m. x 0,75 m. de altura.*	✓	------
3	56121704-001	*Armario Bajo*	*Fabricado íntegramente en placa melamínica de 18 mm., color cedro, con 2 puertas corredizas con uñeras de PCV negro, con una cerradura, con un estante interno, zócalo y patines de goma para la nivelación de altura.* *Medidas: 1,20 m. x 0,45 m. x 0,75 m. de altura.*	✓	------
4	56101519-004	*Mesa Ratona*	*Mesada en vidrio de 6 mm., patas en placa melamínica BP de 18 mm., color cedro, con patines de goma para la nivelación de altura.* *Medidas 0,50 m x 0,50 m x 0,60 m de alto.*	✓	------
5	56111904-004	*Revestido*	*Revestido liso en placa melaminica BP de 18 mm., con tapacanto en PVC, fijado a la pared, con separadores cromados.* *Medida: Altura de 1,15 m.*	✓	------
6	56101519-008	*Mesa de Comedor para 10 personas*	*Fabricado integramente en placa melamínica de 18 mm., regruesada a 36 mm., color cedro, todo con tapacanto, patas con estructura de caño pintado de 40 x 40 mm.* *Medidas: 2,20 m. x 1,25 m. x 0,75 m. de alto.*	✓	------
	56101520-009	*Muebles para Microondas*	*Fabricado integramente en placa melamínica BP de 18 mm., color cedro, con estante abierto y dos espacios en la parte superior, fondo liso y una ranura abierta para pasacables con dos puertas batientes en la parte inferior, con manijas de PVC color negro, con zócalos y patines de gomas para la nivelación de altura.* *Medidas: 0,65 m x 0,60 m x 1,70 m. de alto.*	✓	------
8	46171509-002	*Fichero*	*Fichero metálico de 4 gavetas para carpetas colgantes con cajones montados sobre rieles reforzados con ruedas, con cerradura centralizada con llaves en duplicado, interior con guias para carpetas colgantes, con manija y porta tarjetero.* *Medidas: 0,50 m x 0,72 m x 1,40 m*	✓	------
9	56101703-003	*Escritorio en "L"*	*Melaminica BP de 25 mm regruesada con tapacanto en PVC, con patas cubre piernas en placa melamínica de 18 mm., regruesada a 0,35 mm., con un cajonero de 3 cajones al lado izquierdo, con un porta CPU móvil, con portateclado deslizante, con porta almohadillas y patines de goma para nivelacion de altura color gris.* *Medidas: 1,40 mm/0,54mm x 1,35 mm/0,52mm x 0,75mm de alto.*	✓	------
10	56101504-002	*Sillas*	*Apilable, asiento y respaldo en polipropileno inyectado color negra.* *Altura total 82 cm.* *Altura del asiento 47 cm.* *Ancho: 52 cm.* *Estructura de caño oblongo pintado en epoxi color negro.*	✓	------

5. ***Capacidad Financiera**: Ratios Financieros y Económicos.*

OFERENTE:	*SORIANO MUBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira*				*OBSERVACIONES*
Balance General	*2012*	*2013*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR*	
Activo corriente	*1.716.272.748*	*1.432.883.007*	*1.574.577.878*	*CUMPLE O NO CUMPLE*	*CUMPLE*
Pasivo corriente	*14.158.846*	*32.522.698*	*23.340.772*		
Activo total	*1.848.355.794*	*1.906.702.698*	*1.877.529.246*		
Pasivo total	*14.158.846*	*32.522.698*	*23.340.772*		
Utilidad del ejercicio	*292.988.949*	*20.638.817*	*156.813.883*		
Ventas netas	*1.470.515.584*	*681.180.681*	*1.075.848.133*		
Ratio de liquidez	*121,22*	*44,06*	*82,64*	*>= 1*	
Endeudamiento	*0,01*	*0,02*	*0,01*	*< = 0,80*	
Rentabilidad	*19,92*	*3,03*	*11,48*	*NO NEGATIVO*	

6. ***Experiencia del Oferente***

Año	*Número*	*Institución*	*Objeto*	*Tipo de Documento*
2013	*2033*	*Facultad Politécnica – Universidad Nacional de Asunción.*	*Adquisición de Muebles*	*Factura*
2014	*43*	*Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT*	*Adquisición de Mobiliarios y Equipos de Oficina*	*Contrato*
2014	------	*Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT*	*Adquisición de Mobiliarios y Equipos de Oficina – Ref. Contrato N° 43*	*Certificado de cumplimiento satisfactorio*
2014	------	*Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT*	*Adquisición de Mobiliarios y Equipos de Oficina – Ref. Contrato N° 42*	*Certificado de cumplimiento satisfactorio*

*Como resultado de la verificación realizada se concluye que la empresa **SORIANO MUBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira, reúne las condiciones requeridas en los documentos del llamado, citados en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDL), punto 20 inciso d.**----------*

7. ***Conclusión y Recomendación***

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato... y el articulo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que establece: "Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como más bajo" ----------

Que, además el Art. 14° de la misma Ley establece como requisito esencial para la adjudicación el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que garantiza que la Institución cuenta con el crédito suficiente para hacer frente al costo de la contratación.----------

*Por tanto, Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el TOTAL, recomienda adjudicar, a la firma **SORIANO MUBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira** con RUC N° 249001-3 por un Monto de Gs. 18.570.000.- (guaraníes diez y ocho millones quinientos setenta mil) IVA INCLUIDO, y según el siguiente cuadro:*

N° de Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	56101703-001	Escritorio Principal	SORIANO	NACIONAL	Unidad	1	Unidad	1.350.000	1.350.000
2	56101703-002	Escritorio de Apoyo	SORIANO	NACIONAL	Unidad	1	Unidad	850.000	850.000
3	56121704-001	Armario Bajo	SORIANO	NACIONAL	Unidad	1	Unidad	850.000	850.000
4	56101519-004	Mesa Ratona	SORIANO	NACIONAL	Unidad	1	Unidad	440.000	440.000
5	56111904-004	Revestido	SORIANO	NACIONAL	Unidad	2	Unidad	1.100.000	2.200.000
-	56101519-008	Mesa de Comedor para 10 personas	SORIANO	NACIONAL	Unidad	1	Unidad	1.180.000	1.180.000
7	56101520-009	Muebles para Microondas	SORIANO	NACIONAL	Unidad	1	Unidad	790.000	790.000
8	46171509-002	Fichero	SORIANO	NACIONAL	Unidad	2	Unidad	1.040.000	2.080.000
9	56101703-003	Escritorio en "L"	SORIANO	NACIONAL	Unidad	6	Unidad	1.190.000	7.140.000
10	56101504-002	Sillas	SORIANO	NACIONAL	Unidad	10	Unidad	169.000	1.690.000
Precio Total de la Oferta									**18.570.000.-**

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se levanta la sesión a los 31 días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.----------

Sr. Rubén Antonio Enriquez Acosta
Jefe de Patrimonio
SINAFOCAL

C.P. Diana Rafaela Martínez
Profesional U.O.C.
SINAFOCAL

Sr. Joel Hugo Román Velaztiqui
Coordinador Administrativo.
SINAFOCAL